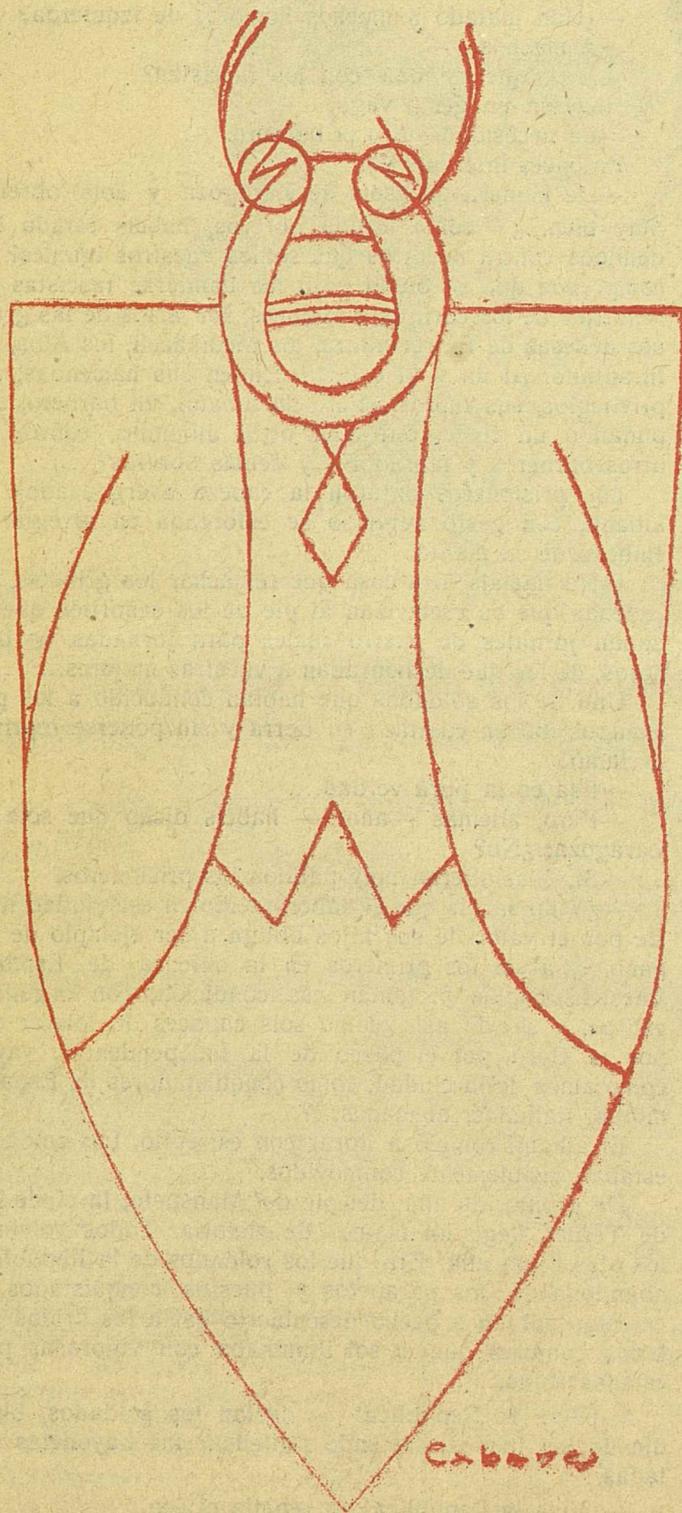


A. H. N.
B. 57/1
S. GUERRA CIVIL

Boletín de información al joven combatiente

Núm. 7 :: Redacción y Administración: Paz, 30 :: Valencia 1.º enero 1938



ESPAÑA

A medida que llegan a nuestros oídos nuevas noticias de la brillante ofensiva de Teruel, sentimos en lo más hondo de nuestra fina sensibilidad de españoles, vibrar la fibra del más exaltado patriotismo. Cada día que pasa, cada minuto que vivimos, se acrecienta más en nuestros bravos luchadores del ideal-sublime ideal por la noble causa-los impetuosos deseos de liberar de las garras del extranjero invasor, la España que sufre la tiranía fascista dirigida por Hitler y Mussolini, y ejecutada por los ladinos salteadores de haciendas de siempre, que amparados antes por la Ley, de una soberanía, y hoy amparándose en la fuerza bruta y la premeditación contra el imperio soberano e indiscutible de la verdadera y demócrata Ley del Pueblo, quieren someter al país a la garra «feliz» del fascismo...

Para la España mártir a quién se quiere someter y humillar al imperialismo de las potencias extranjeras, ni se la someterá, ni se la humillará. Es demasiado grande el amor de los españoles hacia su patria, para poderla ver, ni vencida, ni humillada.

Y un día decía el Presidente de la República don Manuel Azaña. - La palabra **ESPAÑA** cuyas seis letras sonoras restallan hoy en nuestra alma con un grito de guerra y mañana con una exclamación de júbilo y de paz.

Y otro día repetía. **Nosotros nos batimos por la independencia de nuestra Patria y por el derecho del Pueblo Español a disponer libremente de sus destinos.**

Nuevamente se oía la voz presidencial.-**Donde quiera que sea y para cuando sea, vuestro actual Presidente-Presidente o no, o simple vecino de Madrid-para combatir contra la tiranía**

será un soldado de filas.—Ponderación y fé en los designios del país. Yo me opondré a que nuestro país el día de la paz, pueda entrar nunca en un momento de enajenación del odio, y de la venganza y de lo sangriento...—Y finalmente como exponente de un pueblo, unión de todos sus afanes, comunión, conjunto de todas las ideas: su bandera...

Cuyo tres colores.... ESPAÑA

PRISIONEROS

por JULIO JUST

Acabamos de subir a lo alto de la loma donde se había instalado el mando de una de las brigadas que atacaban Teruel. Detrás de la hondonada, al borde de una especie de era, estaba la casa en la que habíamos pasado la noche. Coscojas y sabinas rodeaban la casa, subían por las laderas de la loma, trepaban a lo alto o se escurrían por las gargantas o pasos formados por la intersección de la loma con otras que se levantaban por sus cuatro costados, dando al paisaje una sugestiva variedad y movida perspectiva.

Teníamos al enemigo enfrente, a poca distancia, batiendo con sus fuegos la carretera de Valencia a Teruel por donde nuestras fuerzas se iban abriendo paso con esfuerzo, valor y tenacidad que sorprendían al mando fascista.

Sin embargo, resistían con obstinación nuestros ataques e iniciaban vigorosas reacciones contra los parapetos, puestos y casas que les íbamos tomando, comprendiendo la extraordinaria importancia que para la defensa de Teruel tenían el mantener las posiciones que ocupaban en las raldas y en las alturas del Mansueto. Justamente en aquellos momentos acabábamos de tomar a los fascistas una casilla de peones camineros y más arriba, a la derecha, ya al pie del mismo famoso monte, verdadera ciudadela de Teruel, una gran casa de campo, con una enorme corraliza para el ganado y sobre cuyas posiciones el enemigo reunió de pronto todos sus fuegos, ametralladora y mortero sobre todo, que nos hacían bajas y podían hacer delicada y aún apurada nuestra situación.

Al fondo, por el Enebral y hacia Santa Bárbara y Concud se oía desde el amanecer un furioso cañoneo. Era el enemigo que comprendiendo de pronto la importancia y propósitos de nuestra ofensiva lanzaba con prisa y rabia pero inútilmente, sus batallones, en socorro de la guarnición de Teruel para lo cual había de romper nuestras líneas. La mañana estaba clara, hacía un hermoso sol, aunque se sentía un frío intenso. Se distinguían muy bien todos los detalles del campo, los movimientos de nuestras fuerzas que desplegadas, y a saltos rápidos, amparándose en los árboles y en los relieves del terreno avanzaban hacia el enemigo que se le veía disparar casi sin tregua desde sus parapetos. El comandante de nuestra brigada, muy erguido, con un cigarrillo en la boca dirigía la operación. A su lado, echados en tierra entre unas coscojas, unos oficiales tomaban notas y examinaban unos grandes mapas del país mientras otros daban órdenes por el teléfono de campaña y recibían noticias en la marcha de las operaciones.

—Acaban de meter un mortero en una ambulancia nuestra. ¡Dos muertos! —dijo uno de los oficiales sin quitarse el auricular del teléfono del oído.

—¡Canallas! —comenta uno—; no respetan nada.

De pronto, entre los árboles, aparecieron tres soldados, con el fusil en la mano, conduciendo dos soldados enemigos hechos prisioneros en el túnel del ferrocarril que atraviesa una de las estribaciones del Mansueto. Hubo un momento de curiosidad entre nosotros. El comandante apartó de sus ojos los prismáticos y sin dejar de fumar, los examinó con atención.

—¿A qué unidad perteneces tú?— dijo, dirigiéndose a uno de ellos, un tipo alto, de mal color, de ojos claros, que llevaba al cuello una bufanda blanca y bandas de lana arrolladas con cuidado a las piernas.

—Era de las compañías de orden público.

—¿Qué oficio era el tuyo?

—Barbero.

—¿Pertenecías a alguna organización política o sin-

dical?

—No.

—¿Y tú?— preguntó al otro.

—A la misma fuerza.

El prisionero se quedó mirándonos tranquilamente. Era un hombre musculoso, fuerte, muy cerrado de barba, con ojos negros y cabellos negrísimo muy abundantes. Llevaba una canadiense de paño y en el cuello los galones de cabo. Sobre los hombros se había echado con gallarda soitura una gran manta.

—¿Qué oficio era el tuyo?

¡Albañil!

—¿Pertenecías a alguna organización?

—A la C. N. T.

—De donde sois?

—Somos los dos de Zaragoza.

—¿Han matado a muchos hombres de izquierda?

—A muchos.

—¿Por qué estabais con los fascistas?

Hicieron un gesto vago.

—La necesidad—dijo el barbero.

Entonces intervine yo.

—De manera que sois de Zaragoza y sois obreros.

Muy bien. ¿Y cómo siendo obreros, habéis estado batiéndoos contra nosotros que somos vuestros iguales? Se comprende que se batan bajo las banderas fascistas los señoritos de los cortijos andaluces, los amos de las grandes dehesas de Extremadura, los Medinaceli, los Alba, los Infantado. Al fin y al cabo defienden sus haciendas, sus privilegios, sus fueros. ¿Pero un albañil, un barbero, empuñando un fusil contra los otros albañiles, contra los otros barberos y labradores y demás obreros?...

Los prisioneros bajaron la cabeza avergonzados. El albañil, con gesto nervioso se esforzaba en arreglar el embozo de su manta.

—No hacíais otra cosa que remachar los grilletes, las cadenas que os esclavizan al pie de los señoritos que os daban jornales de cuatro reales para jornadas de diez horas, de los que deshonraban a vuestras mujeres...

Uno de los soldados que habían conducido a los prisioneros dió un culatazo en tierra y sin poderse reprimir exclamó:

—Esa es la pura verdad...

—Pero, además —añadí— habéis dicho que sois de Zaragoza. ¿No?

—Sí, —asintieron muy pálidos los prisioneros.

—¿Y no sabéis que el haber nacido en esa ciudad ilustre por el valor de sus hijos obliga a ser ejemplo de españoles, a ser los primeros en la defensa de España? Vuestras coplas pregonan esa condición, con orgullosa estirpe, y siendo así, ¿cómo sois capaces de tolerar que por el Coso, por el paseo de la Independencia, vayan como amos de la ciudad, como conquistadores de España, moros, italianos, alemanes...?

El albañil rompió a llorar con estrépito. Los soldados estaban visiblemente conmovidos.

De pronto, de allá, del pie del Mansueto, la ciudadela de Teruel, llegó un clamor de victoria. Todos volvimos los ojos hacia allá. Era que los soldados de la República, abandonando los parapetos y puestos conquistados al enemigo subían a pecho descubierto hacia las áridas pedradas cumbres que el sol iluminaba con vigorosas pinceladas rojas...

—¡Viva la República! —decían los soldados, blandiendo los fusiles, haciendo centellear las bayonetas caladas.

—¡Viva la República! —repetía el eco.

—¡Viva la República! —respondimos nosotros y con nosotros los prisioneros sintiéndonos penetrados de súbito de la verdad y la justicia de nuestra causa.

Lejos rodaba la voz del cañón que machacando los batallones enemigos, aseguraba la victoria republicana cuyo trofeo era Teruel, la ciudad nunca conquistada.

Antonio Cortina Pascual



Fundador y alma de las Juventudes de Izquierda Republicana de Valencia.

Un positivo valor de la democracia Española. Un hombre.

Compañerismo y Abnegación

Todas las Armas y Cuerpos de Ejército son necesarios: la Infantería, como la Caballería, como la Artillería, etc., son indispensables; de ninguno se puede prescindir; la misma promesa igual ante el cumplimiento del deber a todos los individuos; por consiguiente, éstos han de considerarse como compañeros y hermanos, porque todos son *militares*, estando siempre dispuestos a socorrerse y ayudarse mutuamente en lo que sea legal; es decir, que deberá reinar entre ellos el mayor *compañerismo*.

El compañerismo es una cualidad necesaria al militar, y en interés de todos está el estrechar las amistades y la unión entre los individuos del Ejército.

El compañerismo ha de ser mayor todavía entre los individuos de una compañía, batería o escuadrón,

etc., porque todos han de estar llamados a soportar las mismas fatigas y privaciones, a llenar los mismos deberes y a desafiar los mismos peligros.

No consiste el compañerismo en ponerse de acuerdo unos con otros para faltar a sus deberes, ni en reunirse para querellas y pendencias o dar escándalos; al contrario, los viciosos y pendencieros son malos compañeros, porque deliberadamente ofenden la reputación de los demás.

Un acto de cobardía que fuera cometido en el combate por uno o varios soldados, sería el descrédito de todos sus compañeros, si éstos no hubieran puesto todos los medios para impedirlo. La mala conducta de algunos soldados hará formar una idea desfavorable de su batería, compañía, escuadrón, etc.,

Glosas

Sonaban las doce campanadas en la noche oscura. Había un algo de tránsito en el alma apasionada y febril, en el instinto inquieto, en la tortura diaria del español.

Y en la hora del tránsito, al iniciarse el periodo de este 1937, que ya ha muerto —dejando en la vida su huella y su designio— habló Angel Pestaña. Pronunció sus doce palabras de la Victoria. Su fé y su ilusión. Y este fenecido año se llevó para siempre al animador de su iniciación sin dejarle saborear la delicia del triunfo popular —sentimiento de su sentimiento— que con tanta pasión y trabajo estaba forjando.

Si el Partido Sindicalista ha perdido su mejor vocero, la República pierde un hombre necesario. En suma, España ha dejado entre los riscos de este áspero camino de guerra, otra vida preciosa.

Otras doce campanadas nocturnas enmascaran otro signo de tiempo. Uno muere dejando para la eternidad su vida que es su historia. El naciente es la promesa de lo futuro.

¡Pestaña, sobre la marcha de estos días del nuevo año edificaremos algo que sea digno de nosotros y del generoso sacrificio de los que fueron!

por consiguiente, no es falta de compañerismo en tratar de conseguir que vuelvan al cumplimiento de su deber.

El soldado no debe delatar las pequeñas faltas que cometa un compañero; pero procurará con sus buenos consejos que no las vuelva a repetir y deberá contestar con la verdad si sobre el caso fuese interrogado por un superior. Si las faltas encerrasen alguna gravedad contra el servicio, contra la reputación de su reglamento o contra el orden, ha de ponerlas en seguida en conocimiento de sus superiores, pues de lo contrario faltaría a la fidelidad.

Del compañerismo que debe reinar entre todos los individuos del Ejército nace la *abnegación* que consiste en sobreponer los intereses de todos a los de uno mismo, en no abandonar a los demás en el combate y estar dispuesto a sacrificar la vida por la salvación de los compañeros. En los casos legales el soldado está obligado a socorrer con decisión a un compañero que necesite auxilio.

La abnegación contribuye, además a soportar, sin abatimiento ni disgusto, las fatigas y privaciones de la vida militar, y con ella se consigue el respeto y consideración de todos, mereciendo bien de la Patria.

MANUEL ROLDAN

LOS COMISARIOS

Por FRANCISCO TIENDA

Las condiciones, bases precisas para ser un buen Comisario no pueden aprenderse nunca, han de ser parte integrante de los sentidos morales del hombre, tales como son el espíritu de sacrificio, la nobleza, el desinterés, dotes de captación y, sobre todo, el valor.

Las otras condiciones, —o mejor dicho— conocimientos complementarios, como es el asimiento de la forma de organización de nuestro nuevo Ejército en todos sus aspectos de renovado orden y disciplina consciente, tampoco pueden asimilarse en su entera realidad por medio del estudio, los preceptos ni los consejos que uno o varios profesores por muy cultos y entendidos que éstos sean sobre las aptitudes y condiciones generales, que han de coincidir en un Comisario, puedan inculcarles, pues nunca llegarán a instruir en este caso tanto, como las contrariedades, enseñanzas y experiencia que a diario se asimilan individualmente actuando de Delegado en una fracción de Batallón, ya que ésta les lleva a la disciplina de la experiencia, les aproxima a una mayor acometividad y orden en su labor, mostrándoles palpablemente como han de rectificar y les hace abandonar aquellos caminos escabrosos que no deben de iniciar, porque el hombre aprende mucho mejor a superarse, cuando sufre moral o materialmente por el error cometido.

El Delegado de Compañía debe ser el puntal, base del cuadro de comisarios en una Unidad; es el que al vivir las necesidades, los sufrimientos y alegría de su tropa, aprende y conoce de una manera más real los derechos del soldado, los deberes morales para con ellos de los jefes y oficiales, las modificaciones e iniciativas en el nuevo orden proyectado y, sobre todo, aprende a ser el consejero noble y desinteresado, así como también el camarada más querido y respetado de todos.

Si tenemos en cuenta que en la mayoría de las ocasiones la ejecución de una orden resulta odiosa,

aquél que ha de transmitirnosla fácilmente comprenderemos que resultará odioso también. Si el Delegado se percata de ello, nunca consentirá que este sentimiento forme cuerpo en el cerebro de sus soldados para con lo que a sus superiores respecta, pues desde el momento que todo el que en nuestro Ejército desempeña una categoría militar, ha de supeditarse por necesidad, a recibir y transmitir órdenes de una manera regular que, al no poder acompañarlas de una explicación clara y convincente del motivo que las produce, la mentalidad de algunos las estima como caprichosas y, en veces sucesivas, estas órdenes provocan prejuicios y malas interpretaciones entre los soldados que el Delegado ni debe ni puede consentir, máxime cuando es deber suyo preparar, prevenir a los soldados de sus obligaciones, inculcándoles un sentido claro de sus deberes y respeto hacia quienes les dirigen, que las necesidades de la guerra, por tener que aprovechar el mayor conocimiento militar que poseen, les ha llevado al lugar de mando que tanto unos como otros repudian al recordar al ejército sublevado.

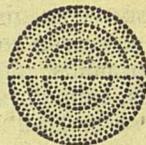
No hay mayor ni mejor tribunal que pueda sojuzgar la capacidad y el valor en todos los aspectos de un Comisario, que los oficiales y fuerzas que con él conviven. Preguntemos a la colectividad en una Unidad el concepto que de su comisario tienen y dejémosnos de juicios propios que tan lejos pueden llevarnos de la verdadera realidad de sus actuaciones.

El Comisario, por el hecho de serlo, ha de hacerse querer de todos; no puede decir nunca que tal o cual compañero no le estima, no le respeta, porque todos, jefes, oficiales, clases y tropa en sus distintas e individuales concepciones de carácter y políticas, han de respetarle y quererle y, si tal no hacen, no podrá ni deberá culparse a nadie más que al mismo comisario que, por falta de aptitud, no ha sabido llevar al corazón de los que con él conviven, la confianza y es-

timación que a todo comisario le es imprescindible para actuar debidamente en este gran postulado de la verdad y del derecho.

En tanto lo que ha de saber hacerse estimar de sus soldados un comisario, que éstos han de llegar a quererle como a sí propio, como a su propia carne, porque llegado el momento del combate, cuando a él le vean avanzar, todos le seguirán sin la menor duda, llegando incluso a escudarle con sus cuerpos. Y si por desgracia en el combate muere, los hombres que le siguen (los hombres que le quieren, ante la visión y dolor de la desgracia, experimentarán una sed de venganza tan grande hacia el enemigo, que no podrá haber bala, metralla ni cuchillo que les pare y tomarán desde luego el objetivo señalado, no ya como necesidad de guerra, sino como venganza por el Comisario muerto, el hombre capaz, bueno y justo que todos tanto admiraban.

De ahí, que además de habernos proporcionado la debida actuación de un Comisario un posible objetivo, haya posiblemente también transformado con su ejemplo varios cerebros insensibles en despejados, varios corazones muertos en reavivados: varios hombres triviales en Comisarios. Porque el ejemplo de una bella muerte puede ser una inspiración para cualquiera, ya que una noble acción no puede morir con aquél que la ejecuta, pues estas acciones subsisten y producen otras parecidas entre aquellos que sobreviven a su autor y acarician su memoria. Es así, que podríamos decir de algunos grandes hombres que no han principiado a vivir sino después de muertos.



TRES NOMBRES:

Prieto, Rojo y Sarabia

NOTAS

J. I. R. J. I. R. J. I. R.

COMITÉ PROVINCIAL

Para la mejor orientación nuestra y tener la debida organización, precisa que con toda rapidez, todos los afiliados a la J. I. R. remitan a la Secretaría General de la localidad donde residan nota exacta indicando NOMBRES Y APELLIDOS, DIVISION, BRIGADA, BATALLON Y COMPAÑIA a que pertenezcan o especifiquen si son CUERPOS ESPECIALES o DEPENDENCIAS, y también si ostentan alguna graduación civil o militar, así como el DESTINO adonde se les puede escribir o remitir cualquier objeto o paquetes de prensa, o bien la estafeta de campaña.

Se encarece la urgencia para la rápida confección del *Fichero del Combatiente*. El Secretario General R. Trinidad.

COMITÉ MUNICIPAL - Valencia

Se encarece a todos los afiliados a esta municipalidad atiendan lo ordenado por el Comité Provincial y se sirvan todos nuestros camaradas remitir los datos que se piden para la confección del *Fichero del Combatiente*. El Secretario General accidental: Antonio R. Cebrián.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Camaradas: La J. I. R. necesita de vuestro continuo apoyo económico, como la República, de vuestro continuado esfuerzo por la Independencia de la Patria.

Necesitamos os percatéis de tres puntos esenciales.

1.º Liquidación de las cuotas corrientes hasta fin del año 1937.

2.º Liquidación de las cuotas extraordinarias obligatorias hasta fin de 1937, remitiendo una cantidad como cancelación de las mismas, e imponiéndos la norma de girar mensualmente la cantidad que os corresponde con toda normalidad.

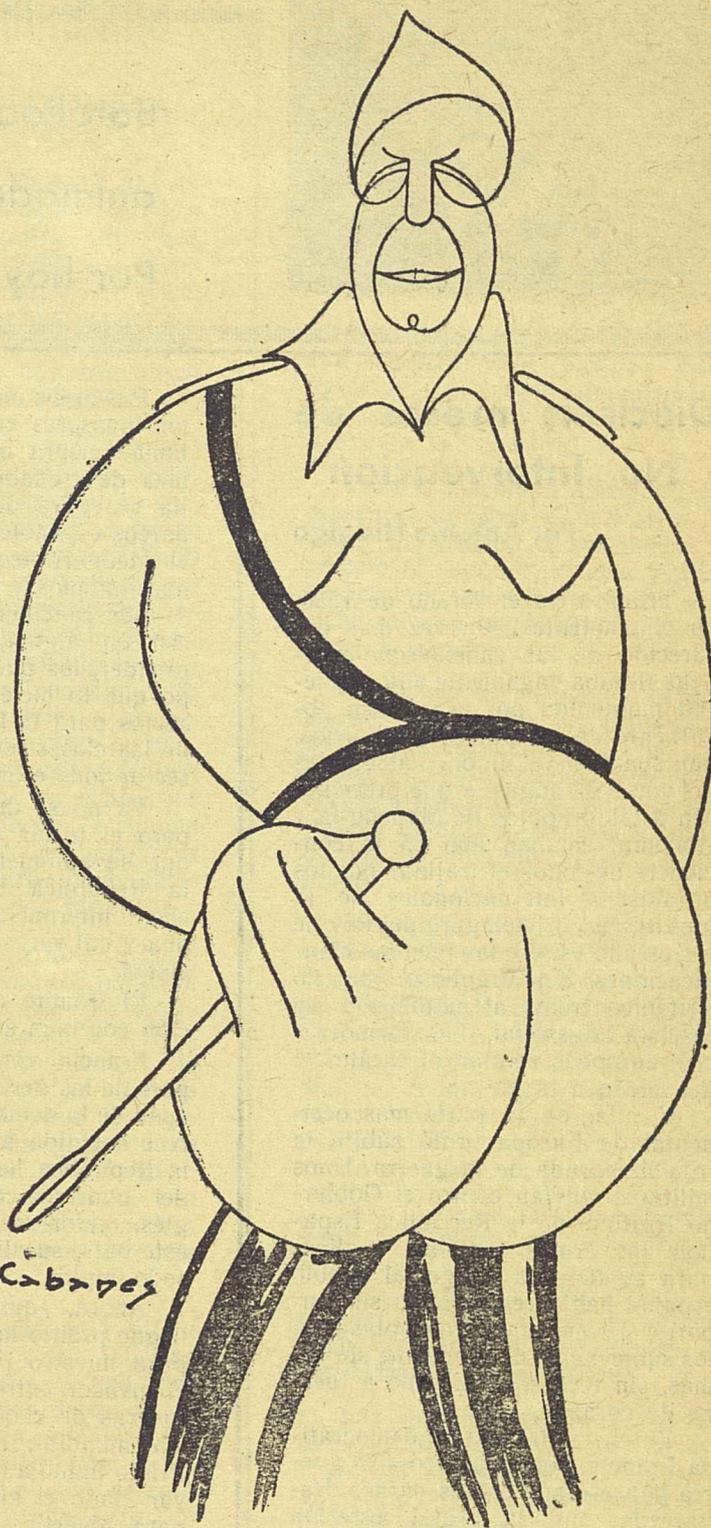
3.º El iniciar recolectas por módicas que sean para continuar y mejorar en lo posible la publicación del boletín, por el que tantas felicitaciones estamos recibiendo de los jóvenes combatientes de todas las tendencias políticas.

Esperamos os haréis cargo de esta llamada general para normalizar nuestra situación económica y continuar fomentando el prestigio de la Juventud. Todo con la mayor urgencia.

Muy agradecidos.

El Secretario administrativo: E. Vélez.

Figuras de nuestro Ejército



EL GENERAL

D. Sebastián Pozas

Uno de los más nobles
defensores de la causa po-
pular.



Maximiliano Beltran

Batallador republicano, ferviente defensor y animador de la causa antifascista.

Por hoy nada más... un saludo y un abrazo.

Dieciseis meses de No Intervención

Por Antonio Hidalgo

Transcurría el verano de 1936, en el ambiente cada vez más enrarecido de las cancillerías europeas flotaba vagamente una inquietud mantenida por la política absorbente de los países totalitarios. Aún sonaban ya, un poco atenuadas las voces de angustia que precedieron a los despojos de Manchuria y Abisinia, estaban aún en la conciencia de todos el trajinar por los organismos internacionales de la pintoresca y triste figura del Rey de Reyes y lo estaba también las claudicaciones del orgulloso Imperio Británico frente al matonismo del fascista Mussolini. Las Democracias europeas sentían el escalofrío del miedo a la guerra.

Y allá, en la parte más occidental de Europa brotó súbita la roja llamarada de la guerra. Unos militares volvían contra el Gobierno legítimo de la República Española las armas que ésta le diera para su defensa, el genial pueblo español había reaccionado sin embargo y amenazaba con aplastar a los sublevados, limpiamente, sin armas, sin recursos, tan sólo a fuerza de corazón.

Entonces Francia, la democrática Francia, con el pánico a la guerra impreso aún en sus carnes desgarradas por la brutal agresión teutónica del 14, queriendo limitar la hoguera Española, propone a todas las naciones de Europa la no ingerencia en los asuntos de España, y las naciones aceptan.

Los rebeldes españoles ven entonces perdida la partida y piden apoyo a los aliados. Comienzan a llegar aviones y material de guerra de las fábricas italianas y alemanas primero, legiones del Ejército Regular de estas naciones luego y comienza la guerra de invasión.

Europa conoce de ella por la protesta de nuestros diplomáticos, más tarde los prisioneros de la derrota de Guadalajara son los testimonios de carne y hueso de la invasión.

Pasan los meses y el cinismo de los invasores crece, la prensa italiana celebra como suyas las tomas de ciudades españolas; Italia se retira de la S. de N.; los barcos españoles son hundidos en el Mediterráneo por los submarinos italianos.

Las cancillerías europeas parecen en algunos momentos comprender, los pueblos ya hace tiempo que lo hicieron y los miles de envíos para la España martirizada de las clases populares de los países de todo el mundo lo demuestra.

Ya no se duda de la invasión, pero el temor a la guerra impide que se apliquen al Gobierno de la República Española los derechos internacionales mancillados una y mil veces por los países fascistas.

El Comité de la No Intervención continúa su farsa.

Francia, empero por algo es el país de los derechos del hombre, la cuna de la democracia mundial, parece decidida a abrir sus brazos a la República hermana. La actitud del podrido conservadurismo inglés, rector en estos momentos de este país, su aliado imprescindible, se lo impide.

Ahora, ¿quién sabe? Tal vez llegue pronto la hora de la justicia para nuestro pueblo hollado por el invasor extranjero, tal vez esas fuerzas de choque de la democracia mundial, como nuestro gran Prieto llamó a nuestro Ejército, hayan dado el aldabonazo necesario para advertir a Francia que la hora de desenterrar una vieja frase que los pueblos Español y Francés desean gritar al unísono ha llegado: ¡Ya no hay Pirineos!

Hoy más que nunca...

por M. Roldán

La necesidad imperiosa del momento es ser gubernamental, ser obediente al mando, a quien en

momentos difíciles hicimos depositario de toda nuestra confianza, esto es, ser disciplinados ante todo, y ya vamos viendo y obteniendo el fruto de tal obediencia y de tal disciplina. Es posible hacer una revolución política con una finalidad, pero siempre resultará por lo menos, incomprensible, pretender vivir en revolución permanente sin objetivo alguno. Esto ha fracasado hasta en Rusia, país supervisor de la política presente y futura, que lo será por mucho tiempo, y al que aprovecho esta ocasión para rendirle mi testimonio de admiración y cariño. No se deja de ser revolucionario por obedecer a un Gobierno revolucionario. Antes al contrario, se posibilita de esta manera la Revolución. Un orden y una dirección siempre serán imprescindibles para el hacer. Toda revolución ha de ser esencialmente creadora, constructiva. Solamente los no revolucionarios son los que aseguran que la revolución es el caos. No puede ser lícito deshonrar la Revolución española alentando tiranías, por parciales y ocasionales que sean, que sólo consiguen culminar en una tiranía definitiva que las reúne a todas. Si esta tendencia prosperara, quedaría insatisfecha la justicia que pide el pueblo, la queja popular que logró corroer y destruir el régimen monárquico.

La Revolución española resulta admirable porque nació de una causa moral que la legitima. Los verdaderos revolucionarios serán aquéllos que vigilen cuidadosamente porque esta causa principió ni se vele ni empañe lo más mínimo. Obedeciendo al Gobierno sobre el cual pesa esa enorme carga, carga que exige esfuerzos titánicos, que ningún otro organismo por capacitado que se encuentre puede desarrollar, es como se podrá vencer al fascismo y salvar a España y al mundo; es, sencillamente, cómo se cumple el deber de estos momentos históricos de tanta responsabilidad para todos y para cada uno.

ALAS

Como se formó la aviación republicana

por ANTONIO LOPEZ MIURA
ingeniero mecánico

Cuando el 19 de Julio de 1936, el pueblo madrileño en armas asaltaba el cuartel de la Montaña, un viejo avión Breguet hacía zumbir alegremente su motor sobre la luz azul del amanecer madrileño. Los estampidos de las bombas anunciaban en aquellas horas de incertidumbre la rendición del último reducto de los traidores en la capital de España y el nacimiento de la Aviación Republicana.

Más tarde estos mismos aparatos fueron saludados gozosamente por las primeras Milicias que en la Sierra defendían la entrada a Madrid, ambición y fracaso de los generales traidores, Somosierra, Alto de León, Peguerinos, aprendieron bien pronto a conocer la heroica actividad de las Alas de la República.

La sublevación fascista sorprendió a la Aviación Española equipada con pocos y viejos aparatos, la mayor parte de ellos prototipos retirados del servicio de las Armadas Aereas Europeas; con ellos, nuestros pilotos volaron y bombardearon Sevilla, Zaragoza, León, en fin, todos los reductos del fascismo. Fué en aquellas horas cuando comenzó a realizarse el intenso esfuerzo de organización que había de culminar en la hora presente en una Aviación que se siente dueña absoluta de los aires de España.

Vino después la dolorosa retirada de Talavera; habían llegado ya a España los Junkers, los Heinkel, los Fiat, los Caproni, modernos aparatos que significaban la última palabra de la industria aeronáutica alemana e italiana, pilotados por los ases de los países totalitarios, y equipados con modernísimo armamento y a todos ellos hizo frente nuestra Aviación ¿con qué material? tan solo con los viejos Nieuport y Breguet, aparatos que contaban todos con diez años o más de servicio. La desigualdad del material se suplía tan solo a fuerza de valor; de aquellas fechas son las gestas de los pilotos españoles que como Carlos Colom pilotando un viejo Nieuport hizo frente a tres trimotores Junkers y cuando vió agotadas sus municiones lanzó su aparato contra uno de ellos encontrando la muerte al abatir aquél envío de destrucción que los traidores mandaban sobre Madrid; mientras esto ocurría, el capitán Lacalle, en idénticas condiciones derribaba dos Junkers que volaban sobre tierra extremeña; ¡cuántos nombres acu-

den hoy a nuestra memoria al evocar aquellas horas dolorosas! Urbu, Torres, González Gil, Paul, Bercial, y tantos otros que hicieron posible el milagro de hacer frente y derrotar en muchas ocasiones con aparatos considerados como inservibles a las orgullosas Aviaciones alemana e italiana.

Mientras tanto, unos hombres trabajaban sin descanso en todos los Aeródromos de la España leal, los aparatos de nuestra Aviación eran ya gloriosos, pero continuaban siendo viejos, sus motores rodaban ya muchas horas sin descanso, sus planos y sus fuselajes volvían muchas veces acribillados por las ametralladoras enemigas; se disponía de poco material y era necesario mantenerle siempre en condiciones de vuelo, y así, mientras los Pilotos luchaban en el aire, los mecánicos de Aviación luchaban en el suelo, robando muchas veces horas al sueño, para ganar también esta batalla a los facciosos

La labor callada e intensa de la reorganización de nuestra Aviación continuaba su marcha; dos hombres: el actual Ministro de Defensa Nacional, entonces Ministro de Marina y Aire y el Jefe de la Aviación Republicana, Coronel Hidalgo de Cisneros que aún disponía de tiempo para pilotar su Breguet, cuando la escasez de pilotos era un problema más, llevaban con mano firme los destinos de esta Arma.

Y la juventud española dió a decenas los pilotos y sus fábricas el material necesario. Y una mañana el cielo plomizo, cargado de nubes de la Alcarria, mientras las fuerzas de tierra infringían a las legiones de Mussolini una derrota decisiva, las ametralladoras de nuestros "Chatos" cantaban la confirmación del nacimiento de nuestra Gloriosa.

Después, la Aviación Republicana ya no tuvo enemigo bajo los cielos de España, Brunete, Belchite, Garrapinillos, Teruel, son hitos gloriosos de su historia.

Así empezó y así continúa la Aviación de la República, la música de sus motores acompañó los primeros días de lucha, la gesta del pueblo Español y será en día no lejano la fiel acompañante de su victoria.

Disciplina...

La disciplina es el puntal y riguroso cumplimiento de todas las obligaciones militares.

La disciplina exige también amor al servicio, honrada ambición de merecer ascensos y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.

Sin ella, el Ejército sólo sería una muchedumbre incapaz para combatir, y la mayor calamidad que podría caer sobre la Patria y sobre toda la sociedad.

Para el militar la disciplina representa: el amor a la Patria, el valor, la lealtad, la obediencia y respeto al superior, el celo y puntualidad en todos los actos de servicio para su mejor desempeño, el orden y laboriosidad.

La disciplina reúne en la voluntad del superior las voluntades de sus subordinados; de modo que un Ejército es la imagen de un hombre, que teniendo una sola cabeza, tuviera al mismo tiempo millares de brazos que ejecutasen su voluntad.

De aquí se deduce que la fuerza de un Ejército no está sólo en el número de hombres que lo componga, ni siquiera en la calidad de su armamento; está también muy principalmente en su disciplina, y si ésta es estrecha y severa cual es necesario, será glorioso su paso por dondequiera que vaya, colocando muy alto su honor militar.

Una tropa bien disciplinada sólo puede ser vencida por un enemigo mucho más numeroso y a costa de mucha sangre; pero ni aun en este caso quedará deshonrada, y sus mismos enemigos la respetarán y la admirarán.

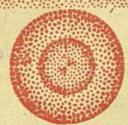
Las obligaciones militares, es decir, la disciplina, no hace un esclavo del soldado; lejos de eso, le ampara y dignifica ofreciéndole medios de prosperar.

Las obligaciones militares son todas necesarias; en muchas de ellas no comprenderá el soldado las razones que las motivan o el fin a que conducen; pero se guardará de criticarlas o discutir sobre ellas, porque lo contrario sólo probará vanidad y malas cualidades militares.

El soldado no debe olvidar que la disciplina es severa, pero justa, y, por tanto, que observándola, en ninguna parte como en ella ha de encontrar más firme apoyo a todos sus derechos.

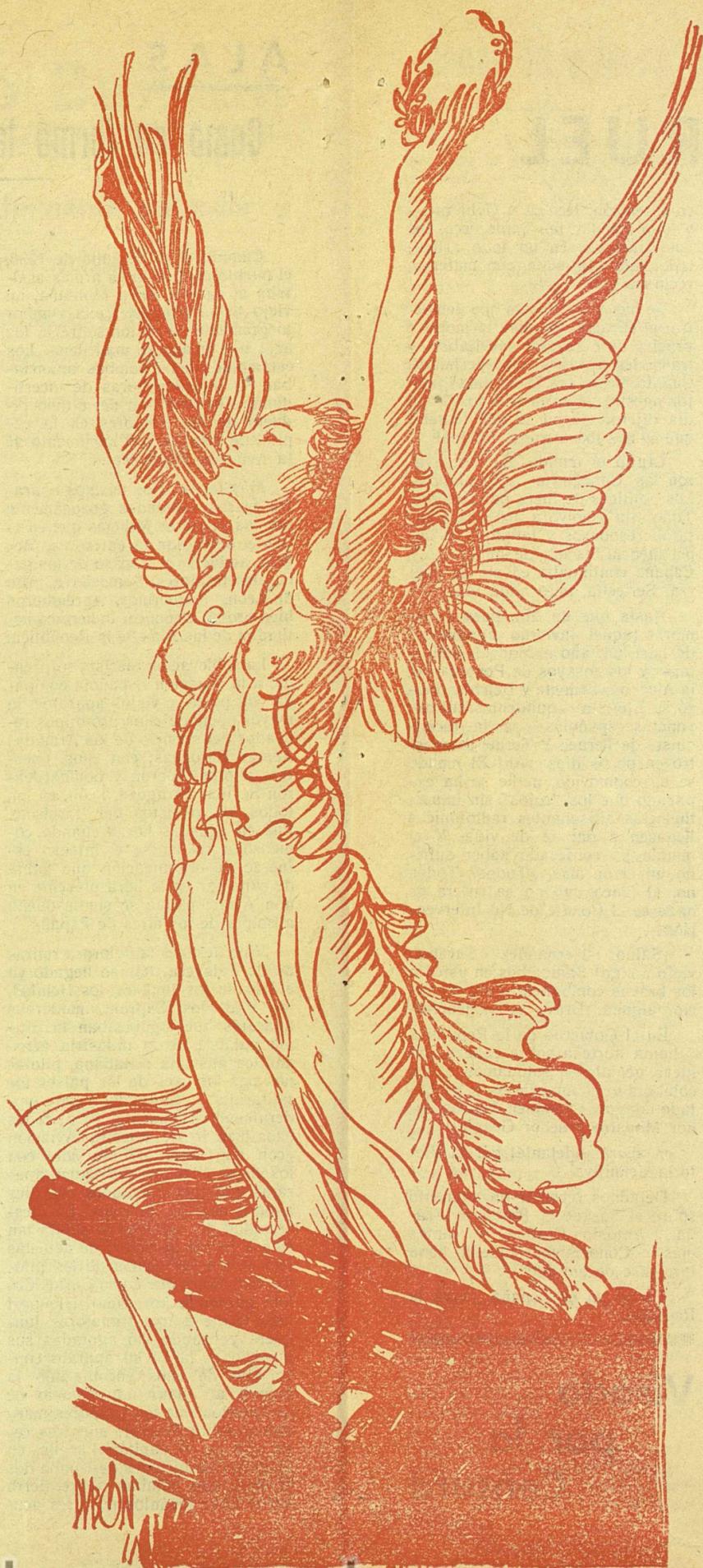
MANUEL R. BOLOS

«1937»

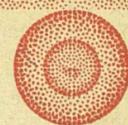


Se inicia la
gesta heroica
del glorioso
Ejército del
Pueblo...

TERUEL



«1938»



Por la Inde-
pendencia y
la Libertad
de nuestro
país...

i VENCEREMOS!

MILICIAS A TERUEL

Conocíamos aquella zona turolense de antiguo. Tan de antiguo que aún los puños se crispan ante los nombres admirados de Casas Sala, nuestro camarada, diputado por Castellón, que juntamente con un grupo de entusiastas antifascistas iban a liberar a Teruel de las garras del fascio —jornadas emotivas de Julio— con la “colaboración” de un grupo de guardias civiles —acecho de rufianes— en una tarde de calor, antaño cascabeletera y riente, dorada y verbenera, Toros y desfiles.

¡Y fueron! Fueron para no volver. Los tricornios —entrañas negras como el charol, bilis verde como el estambre— jugaron su partida con doble carta, y en Puebla de Valverde quedó el recuerdo de los héroes caídos, de los amigos generosos. ¡Amigo Pérez de los Ríos —gruesas gafas, joven y noble corazón— cubiertos por la tierra madre que la traición echó encima de sus cuerpos fríos.

Y más tarde... La marcha por Castellón de los grupos y centurias con nombres de estrambote. Línea del Maestrazgo para entrar en Aragón, ruta de Aliaga, Monteagudo, Cedrillas, Corbalán... ¿indecisión? ¿carencia de medios? ¿la topografía enemiga nuestra? y un invierno tedioso, con ensayos y ocupaciones parciales. Por otro punto también la marcha ascensional hacia Escandón con la misma escasez de recursos y con los pechos abiertos al ideal ¡ah! y también con los mismos modismos de estrambote, barbas espesas, sombreros extraños... y así por la Puebla, Mora, Sarrión, hasta llegar al Puerto, final de una etapa que había de ser larga.

También por el otro lado, vía Utiel, internándose por Ademúz marchaban otros bravos con el valor temerario como único armamento —días infaustos y agotadores— siguiendo la ruta del ideal... Torre baja, Libros... otro día Bezas —¡salud, batallón “Azaña”!— viendo pasar día tras día, y aumentando cada vez la ilusión aun a trueque de reveses y lamentos.

¡Invierno agobiador! Allá en una loma está Juan Marco abrazado para siempre con tres hombres de la Juventud de Izquierda Republicana, la tierra acariciadora los ha confundido amorosamente. Comunista y republicanos. Junto a este sitio las lágrimas de una madre han hecho brotar un rosal...

Pasaba el tiempo. Vientos, brumas y nieves. Se apretaba el arma al brazo. Manos cariñosas enviaban sus presentes al frente. Ofrendas de

lana, velludos, calor para el cuerpo. Pasamontañas. A pesar de todo, el frente respiraba optimismo, un excesivo optimismo, sin obras de fortificación, ni excesivas precauciones. La disciplina ni era de guerra, ni severa. Si estaban allí los hombres, hombre por hombre poco valían los de la acera de enfrente. ¿Y para qué fortificaciones? Era excesivo desgaste de energías. Un poquito más crecida la barba y la cara feroche era mucho mayor.

Iban y venían los camiones en un alegre chirriar de motores. Por llevar a un frente unas pastas o una botella de licor, se gastaba generosamente la gasolina corriendo centenares de kilómetros. ¿Abastecimiento? La Intendencia de guerra era original, quizá tan original como aquél ejército sencillo y pintoresco.

¿Y la Sanidad? El recuerdo de aquellos hombres tan abnegados y sobrios como los primeros, que dejaron las comodidades de su casa, su clínica o su laboratorio, y pusieron su ciencia al servicio de la causa popular, y al llevar su ciencia al frente expusieron en él su vida, tiene detalles tan pintorescos y anecdóticos como el que hoy se sepa que casi todos ellos como



el refrán dice “pusieron la tela y el hilo”, y allá se llevaron su modesto ajuar científico de material sanitario utilizable en campaña. Y así Sánchez García y Aguiló. Y así Ximénez del Rey y los suyos, en el tren hospital. ¡Cedrillas! Galán, Muñoz Delgado, Oliver, Gallego... que tenían que pedir material quirúrgico a una modesta entidad fallera en disolución forzosa y liquidación de fondos...

¡Invierno agobiador! Y llegó la Primavera. Principió la organización en serio. Y en el verano fructificó la organización —seriedad,

comprensión, técnica y Gobierno— y todo aquello tan pintoresco, fué convirtiéndose en un todo articulado, fuerte, potente, con material, recursos y reservas.

Se hicieron pruebas que demostraron eficacia. Se puso la moral a prueba ante reveses inevitables y traiciones a veces insospechadas. Cuanto mayor era la fatalidad, mejor: nuestra fé en el triunfo. ¡Y un día dijeron de no sé qué Imperio que se nos iba a tragar crudos!

Crujió el mundo. Se desmayaron las Cancillerías diplomáticas. Los políticos de fuera palidecieron. Todo olía a pólvora imperial. Cantaron responsos y latinajos la impertinencia fascistoide mundial... Y España continuaba en pie de guerra. Seriecita, pero nada más.

Hasta que un día, para recordar ¡aquel invierno agobiador! de hace un año —Madrid inmortal— y los ensayos de Pozoblanco, la Alcarria, Brunete y Beichite, lanzó su Ejército —quinientas mil bayonetas españolas— a la reconquista de Teruel. Y Teruel es nuestro en pocos días. ¡Ah! El mundo se ha conmovido, nadie se ha explicado que los “rojos” sin impertinencias altisonantes radiofónicas llegasen a dar fé de vida. Y el mundo ha confesado haber sufrido un error más. ¿Todos? Todos no, el único que no se entera de nada es el Comité de No Intervención!

¡Salud, Hernández Sarabia, viejo amigo! Saludamos en usted a los bravos combatientes sin distinción alguna. ¡Bravo, señor general!

En el Gobierno de la República —boina norteña sobre cabeza con ideas geniales— saludamos a sus colaboradores inmediatos y al Estado Mayor. ¡También bravos señor Ministro y señor General!

Y ahora ¡adelante! por la Victoria definitiva.

Dejadnos recostar un momento sobre el pasado... Batallón Azaña... Antonio Cortina, y tantos más... Conocíamos aquella zona turolense de antiguo...

Teruel ya es España. ¡Viva la República!

Visado
por la
Censura

Ganar la guerra

La J. I. R. está ahora obsesionada por la preocupación de ganar la guerra pero la manifestamos de esta forma, tal y como la sentimos: ganar dignamente la guerra, vencer totalmente no solo a tantos y tan poderosos enemigos como combaten la República, sino a cuanto ellos entrañan y significan (disfrácese con el nombre que se disfrace y cúbrase con el ropaje que quiera) a fin de ganarnos luego, a renglón seguido como lógica secuela, como matemático corolario de tan cabal victoria, una paz fructífera y creadora.

La obra en que estamos empeñados precisamente por su grandiosidad, tanto en su desenvolvimiento como en su fin y en sus propias consecuencias, necesita ser efectuada con plena razonabilidad con absoluta consciencia; y a tal objeto son imprescindibles motivos bien definidos y móviles de indiscutible pureza, ambas cosas forman el interesante y valioso complejo psíquico que se denomina ideal.

El combatiente antifascista, lo mismo que el fiel colaborador del combatiente; el que lucha por la causa de la República lo mismo en la vanguardia que en la retaguardia, debe saber por qué lucha y con qué fin lucha, pues, de lo contrario su labor resultará poco eficaz, cuando no dañina.

Aparente colaborador de la retaguardia que sobrepone a todo su personal medro o estúpida vanidad, por haberse figurado que la guerra puede presentar para un republicano negocios, o granjerías al menos, fáciles y nada honestas, o facilitarles la subida rápida, el ascenso cómodo a cierta categoría política, que sólo se adquiere dignamente tras largo desprendido, acertado y rectilíneo laborar en pro de la causa..., ese tal, forma en espíritu parte integrante de la llamada "quinta columna", pues entorpece, desdora y achica la victoria en lo que depende de su fatídica y desastrosa actuación.

No perdamos de vista, que estamos forjando, a prueba de sacrificios sin cuento y de lucha horrosa, haciendo ya de yunque, ya de martillo, una nueva España; es decir que se está parteando una generación política y social

Nosotros hacemos la guerra porque nos la hacen, dijo el Presidente de la República; porque la Constitución Española es esencialmente pacifista, pero ello no quiere decir ni mucho menos que hayamos de renunciar a nuestros derechos de hombres libres, ciudadanos independientes de una República legal y ejemplarmente constituida, como tampoco equivale a entregarse atado de pies y manos al enemigo, renunciando a la justa defen-

La necesidad de los Comisarios

Por ANTONIO ROMERO CEBRIAN

Está hoy fuera de duda que la preparación del soldado para la guerra no puede amoldarse a los procedimientos que eran de uso corriente hace muy poco. Créase antes que con la imposición autoritaria, los medios coercitivos y el temor al castigo era posible disponer los hombres capaces de cumplir a conciencia sus deberes militares.

La transformación tan profunda y radical que ha sufrido la constitución de nuestro ejército, integrado por individuos que van a llenar el más alto deber de ciudadanía y, a más, un honroso derecho de contribuir a la defensa y al engrandecimiento de España y no a ejercer un oficio; el carácter, tan distinto al de antaño, que han adquirido las guerras modernas en las que imperan los anhelos o las necesidades nacionales y en las que intervienen los elementos todos y de todo orden, del país, y en las que se ventilan altos intereses de la patria y, por último, la misma forma actual de combatir, la que por virtud de los perfeccionados elementos que se emplean, expone a peligros infinitamente mayores y más ciertos que hace un siglo; todo esto hace que no baste con hombres instruidos en la parte material de sus obligaciones, esto es, diestros y aptos en el manejo del armamento y los útiles y los procedimientos de lucha; que no sea suficiente que el soldado tenga una aparente disciplina, sino que imperiosamente demanda que cuantos formen en las filas militares sepan por qué luchan, cuál es el carácter que haya adquirido la guerra y, se hallen poseídos del más elevado patriotismo.

Sólo cuando se cuenta con ciudadanos animados por tales sentimientos, es posible exigirles todos los sacrificios que la guerra impone; es cuando se tiene soldados que con abnegación soportan todos los peligros y todas las fatigas, y que con resignación esperan la muerte, orgullosos de ofrecer su sangre en pro de un Ideal o de la Patria.

sa natural manifestación del propio instinto de conservación, el que uno sea hombre pacífico, sensato y honorable.

La razón nos asiste, nadie que sea imparcial puede ponerlo en duda, máxime desde que la lucha adquirió —y esto fué más o menos claramente desde sus comienzos— un marcado carácter de guerra de Independencia nacional, por un lado, y de claro litigio, por otro, entre los justos esfuerzos las legítimas reivindicaciones del hombre trabajador y de las ansias malsana-

Compréndase, pues, la transcendencia inmensa que para la eficiencia de un Ejército reviste el que los ciudadanos que lo hayan de formar, tengan infiltrados en su alma y en su corazón esos elevados sentimientos y esas excelsas virtudes que vienen a constituir una fuerza moral de incalculable intensidad, de influjo más extraordinario y potente que todas las fuerzas materiales representadas por el número de hombres, por la potencia del armamento y de los medios destructores, por perfeccionados y eficaces que sean estos últimos y por grande que sea su rendimiento.

La exaltación de las fuerzas morales acrecienta el valor de las fuerzas materiales, perdiendo estas toda su eficacia si aquéllas no se han desarrollado debidamente. Pero así como la instrucción física y la intelectual se apoyan en métodos y procedimientos que tienen por base la educación, hasta el extremo de que si se prescinde de seguir sus consejos, la instrucción no podrá tener solidez ni será completa; de igual modo las virtudes morales será imposible inculcarlas sin seguir las normas de una educación moral. Es, sin duda, esta rama la más fundamental para la preparación del hombre para la guerra.

He aquí la necesidad del Comisario. El Comisario que a su cargo tiene el importantísimo y casi único deber de transformar los hombres en soldados, está obligado a dedicar todos sus esfuerzos y a conceder la máxima atención a la educación moral y política. Porque así no tan sólo formará soldados sino que, a la vez, realizará una misión social de la más alta importancia, por cuanto esos soldados al regresar a sus hogares contribuirán poderosamente a difundir y a inculcar estas virtudes entre sus hijos y sus conciudadanos, y con ello, a la postre, podrá brillar en la Patria un elevado sentimiento general que necesariamente ha de servir para engrandecerla y glorificarla.

nas y privilegios absurdos de las tres castas que hasta ahora habían venido usufructuando a placer nuestro suelo: la militar, la sacerdotal y la plutocrática.

Ahora no tiene la menor explicación que perjudiquemos el triunfo definitivo y absoluto, no ya con cobardías nunca explicables, sino tan siquiera con acciones más o menos viles, que afeen y enturbien el risueño horizonte que para la España Republicana se divisa en próxima lontananza.

M. ROLDAN

Extracto de las disposiciones publicadas en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional durante la última quincena, que consideramos de interés para nuestros camaradas

EXTRACTO DEL «DIARIO OFICIAL Núm. 291»
DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1937

Sanciones por pérdida o deterioro prematuro de las prendas y efectos de vestuario

El deber de velar en todo momento por la mejor asistencia de la tropa y por los intereses económicos de la República, exige la adopción de determinadas medidas para sancionar el mal uso, pérdida o deterioro prematuro de las prendas y efectos de vestuario.

Cuando se compruebe el deterioro prematuro o mal uso de prendas o efectos de equipo y se haga necesaria la entrega de otros nuevos a los individuos responsables, se efectuará esta última con cargo a los haberes del individuo que incurra en negligencia, aplicándose igual correctivo cuando se trate de pérdidas injustificadas de prendas o efectos.

En el caso de que las prendas de vestuario o efectos de equipo sean cedidos por los individuos que los recibieron, a otras personas, ya sea como simple donativo o con idea de lucro, se aplicarán los correctivos del Código de Justicia Militar, previa la oportuna comprobación.

DE LA GACETA Núm. 335 DE 1 DE DICIEMBRE
DE 1937

HABERES SARGENTOS DEL EJERCITO

Con objeto de poner los haberes de los Sargentos del Ejército de Tierra más en armonía con los señalados para los cabos y soldados por el Decreto de 30 de Diciembre de 1936, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional.

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Los Sargentos del Ejército de Tierra tendrán el sueldo único de 4.500 pesetas anuales, disfrutando además de quinientos de quinientas pesetas, a partir de la fecha en que hubiesen sido ascendidos. Los quinientos serán acumulables sirviendo de reguladores para el retiro y los derechos de viudedad y sin la orfandad.

Art. 2.º Los Sargentos del Ejército de Tierra percibirán los pluses de campaña concedidos por la norma primera de la O. C. de 30 de Septiembre de 1936, en la cuantía de 10 pesetas diarias para los que tengan el sueldo inicial de 4500 pesetas y a razón de 15 pesetas también diarias, para los que disfruten sueldo igual o superior a 5.000 pesetas anuales. Así mismo, devengarán el plus establecido por la norma segunda de la disposición citada para compensar los servicios de carácter extraordinario prestados en la retaguardia en la cuantía de cinco pesetas diarias, cualesquiera que fuese el sueldo que disfruten los interesados.

El derecho a la percepción de estos pluses se regulará por las disposiciones dictadas o por las que puedan dictarse en lo sucesivo para este devengo con carácter general.

Estas nuevas reglas regirán también para la percepción de las dietas de ausencia y separación correspondientes a los Sargentos, en analogía a lo establecido en

los párrafos anteriores para el plus de campaña y el de retaguardia respectivamente.

Art. 3.º Los haberes que se señalan en este decreto se aplicarán al personal de Sargentos, de las escalas activa, de complemento, de milicias y de Campaña, como asimismo, al personal que tenga la asimilación, consideración, o equiparación de Sargento, para efectos económicos.

Art. 4.º Se autoriza al Ministro de Defensa Nacional para dictar las disposiciones complementarias que se precisen para la ejecución de este decreto.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta precisa en su día a las Cortes del presente Decreto.

EXTRACTO DEL «DIARIO OFICIAL Núm. 307»
DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1937

MARINA

Concurso para cubrir las vacantes de oficiales del cuerpo de intendencia

Con objeto de cubrir las vacantes que en la actualidad existen en la oficialidad del Cuerpo de Intendencia, este Ministerio ha resuelto convocar un concurso entre todos los individuos del Cuerpo de Oficinas y Archivos que desempeñen o hayan desempeñado destinos, que con anterioridad al movimiento estuviesen asignados en plantilla al Cuerpo de Intendencia.

Para ser admitido en este concurso, será preciso reunir las siguientes condiciones:

Nombramiento hecho o convalidado por disposición ministerial.

Llevar más de un año en el destino.

Informe favorable emitido por el Jefe superior del buque o dependencia en que preste sus servicios.

Informe de aptitud expedido por la Intervención deducido de la documentación tramitada y rendida por los interesados.

Las solicitudes a tal fin, una vez remitidas a este Ministerio se cursarán a la Intendencia general de la Flota, que las clasificará en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas en dos grupos, atendiendo en esta clasificación a que los servicios queden debidamente cubiertos y perfectamente atendidos. Efectuada tal operación, se remitirán a la Dirección de la Escuela Naval Popular.

Los seleccionados, sin cesar en los destinos que actualmente ocupen y según el grupo que se les señale, efectuarán su presentación en la Escuela naval; el primer grupo el día primero de Enero, y el segundo el día 15 de Febrero.

En dicho Centro asistirán sin interrupción y durante un espacio de treinta días, a un curso de conferencias, que versarán únicamente sobre temas de carácter personal, habida cuenta de que se les supone aptos prácticamente para el desempeño de los cometidos que vienen ejerciendo.

Finalizados los cursos, se reintegrarán los seleccionados a sus destinos y en el plazo de cinco días dirigirán a la Intendencia General una Memoria resumen de los trabajos que hayan efectuado en la Escuela Naval Popular.

La Intendencia General examinará las citadas Memorias y en forma reservada las cursará a la Dirección de la Escuela Naval, expresando al cursarlas, el orden de méritos que en la misma aprecien y por la Dirección de aquella, teniendo en cuenta, la suficiencia demostrada durante los cursos, así como la calificación de la Memoria, elevará a este Ministerio la clasificación final con que deban ser escalafonados.

No podrán ninguno de los que sean aprobados y por consiguiente nombrados Oficiales del Cuerpo de Intendencia, ascender a la categoría de Jefes sin que previamente hayan cursado en la misma Escuela los estudios complementarios que en su día se establecerán para que este personal pueda alcanzar tal categoría.

EXTRACTO DEL «DIARIO OFICIAL Núm. 309»
DEL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 1937.

Convocatoria para cubrir noventa plazas de alumnos en la escuela popular de Guerra n.º 4 (ingenieros) y noventa plazas en la escuela popular de Guerra n.º 5 (Transmisiones)

Los aspirantes a exámen serán españoles. Los menores de 18 años deberán presentar el consentimiento paterno. Es condición indispensable que todos hayan prestado servicio en los frentes de combate durante tres meses, por lo menos y precisamente en servicios de primera línea, y que sepan leer, escribir y las cuatro reglas.

Los aspirantes sólo podrán solicitar tomar parte en una de las dos convocatorias especificando en cual de ellas. Los que tengan categoría de oficiales y los pertenecientes a otra Escuela Popular de Guerra, no podrán asistir a ninguna.

Los aspirantes formularán individualmente las instancias que serán dirigidas al Director de la Escuela Popular elegida, entregándola a sus jefes naturales, para que sean cursadas por conducto regular.

a) El jefe de la Unidad a que pertenezca el aspirante informará marginalmente la instancia y unirá a la misma un certificado expedido por el Comité de Control del Cuerpo —o en su defecto, por el mismo jefe, conjuntamente con el comisario político— en el que se acredite plenamente su lealtad al Régimen, así como sus servicios militares. Se expresará con toda precisión, los prestados en los frentes. Quedará sin trámite la solicitud si dichos servicios no suman por lo menos tres meses, según dispone la base 1.ª de esta orden, y SERAN CURSADAS LAS RESTANTES A LA DIVISION RESPECTIVA ANTES DEL DIA 8 DE ENERO PROXIMO.

En las Divisiones se hará mediante exámen ANTES DEL 20 DEL MISMO MES DE ENERO, UNA PRIMERA SELECCION entre el total de solicitudes que reúnan los requisitos anteriores y se pasaportará, para que se presenten en la Escuela correspondiente y en las fechas para examen, el número de ellos así elegidos y que se señala en esta orden circular. La documentación relativa a los seleccionados tendrá entrada en dicha Escuela antes del 31 del repetido Enero.

Para dicha selección se formará una junta, integrada por el jefe de la División, el Comisario político de la misma y una representación por cada una de las unidades inferiores que hubieran presentado aspirantes.

Dicha Junta comprobará que todos los solicitantes reúnan las condiciones expuestas anteriormente y propondrá el examen en la Escuela de los asignados para cada División. TENDRAN PREFERENCIA LOS SARGENTOS ASCENDIDOS A ESTE EMPLEO POR MERITOS DE

GUERRA Y LOS COMBATIENTES QUE EMPUÑARON LAS ARMAS EN DEFENSA DE LA CAUSA EN JULIO DE 1936, ASI COMO LOS QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU BUENA CONDUCTA MILITAR, CUALIDADES DE MANDO, ACTUACION EN LOS FRENTE, Y TIEMPO SERVIDO EN LOS MISMOS SI REUNEN ADEMÁS, LAS CONVENIENTES DOTES PARA EL TRATO A COMPANEROS Y SUBORDINADOS. En igual forma y técnica se procederá por los jefes de Cuerpos de Ejército y Ejércitos con los solicitantes afectos a estas Grandes Unidades y con los residentes en sus respectivos territorios no encuadrados en ellas.

De manera análoga se procederá por las Comandancias Militares, que después se expresan, entre los solicitantes de los Cuerpos y unidades que no tomen parte de las Grandes Unidades antes mencionadas y entre los no encuadrados en unidad alguna. Unos y otros deberán acompañar a la instancia el certificado de servicio de frente anteriormente citado. Estos últimos cursarán su solicitud por conducto de la Autoridad Militar o Civil del punto de residencia, para que por ella se informe y remita a la Comandancia Militar, efectuándose los trámites y exámenes en las mismas fechas anteriormente citadas.

Los aspirantes ingresados en filas con posterioridad al 18 de Julio de 1936, estén o no encuadrados actualmente en Unidades activas unirán a la instancia o presentarán en la Escuela en el acto del exámen, aval político o sindical en el que se haga constar QUE LA FECHA DE INGRESO EN LA ORGANIZACION QUE LO EXPIDA ES ANTERIOR A LA CITADA DEL 18 DE JULIO. En el mismo acto del exámen entregará también cada solicitante tres fotografías tamaño "carnet" firmadas al dorso y rubricadas por su puño y letra.

El número de aspirantes elegidos por las citadas Grandes Unidades y Comandancia serán, PARA CADA UNA DE LAS ESCUELAS POPULARES NUMEROS CUATRO Y CINCO: SEIS POR DIVISION; DOS POR CUERPO DE EJERCITO; DOS POR CADA UNO DE LOS EJERCITOS DEL CENTRO, ESTE, LEVANTE, ANDALUCIA Y EXTREMADURA; CINCO POR CADA UNA DE LAS COMANDANCIAS MILITARES DE MADRID, VALENCIA Y BARCELONA Y DOS POR LAS DE CARTAGENA, ALICANTE, ALMERIA, ALBACETE, CASTELLON, CIUDAD REAL Y JAEN. LA MITAD del número de aspirantes señalados en el párrafo anterior por cada Unidad y Comandancia Militar SERAN PRECISAMENTE SARGENTOS.

El día cinco de Febrero quedarán expuestas en lugar inmediato al del examen relación de los aspirantes admitidos al mismo.

Todos los aspirantes habrán de sujetarse a las mismas pruebas de examen. El tema de examen será comprensivo de las materias siguientes:

Primera. Escritura y Gramática (redacción de un párrafo sobre tema sencillo).

Segunda. Geografía general y elemental.

Tercera. Historia general y elemental.

Cuarta. Idiomas (conocimiento, lectura y traducción; el examen de esta materia será de carácter voluntario, sirviendo sólo para mejorar la puntuación).

Quinta. Aritmética elemental.

Sexta. Geometría elemental.

Séptima. Álgebra elemental.

Octava. Trigonometría rectilínea elemental y nociones de Electricidad.

Convocatoria para cubrir noventa plazas de alumnos en la escuela popular de Guerra n.º 2 (Artilleria)

Primera. Los aspirantes a examen serán españoles.

Segunda. Los menores de 18 años tendrán que presentar el consentimiento paterno.

Tercera. Es indispensable que hayan estado tres meses en el frente, y precisamente en servicios de primera línea, y que sepan leer escribir y las cuatro reglas.

Cuarta. Los oficiales y los pertenecientes a otra Escuela Popular de Guerra no podrán asistir a esta convocatoria.

Quinta. Los aspirantes formularán individualmente las instancias, que serán dirigidas al Director de la Escuela Popular citada, entregándolas a sus Jefes naturales para que sean cursadas por conducto regular.

Sexta. El Jefe de la Unidad informará marginalmente la instancia y acompañará a esta un certificado expedido por el Comité de Control del Cuerpo —o en su defecto, por el mismo Jefe, juntamente con el Comisario Político en el que se acredite plenamente su lealtad al régimen, así como sus servicios militares.

Séptima. Las instancias serán cursadas a la División respectiva ANTES DEL DÍA OCHO DE ENERO PROXIMO.

Novena. Las Divisiones harán un examen de las instancias ANTES DEL DÍA VEINTE DEL MISMO MES DE ENERO, UNA PRIMERA SELECCION, entre el número total de solicitantes que reúnan los requisitos anteriores.

Décima. La documentación relativa a los seleccionados tendrá entrada en la Escuela Popular de Guerra número 2 ANTES DEL 31 DEL REPETIDO ENERO.

Para dicha selección se formará una junta integrada por el Jefe de la División, el Comisario político de la misma, y un representante por cada una de las Unidades inferiores que hubieran presentado aspirantes.

Dicha Junta comprobará que todos los solicitantes reúnan las condiciones de la base primera y propondrá el examen en la Escuela de los asignados para cada División. TENDRAN PREFERENCIA LOS SARGENTOS ASCENDIDOS A ESTE EMPLEO POR MERITOS DE GUERRA Y LOS COMBATIENTES QUE EMPUÑARON LAS ARMAS EN DEFENSA DE LA CAUSA EN JULIO DE 1936, ASI COMO LOS QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU BUENA CONDUCTA MILITAR, CUALIDADES DE MANDO, ACTUACION EN LOS FRENTE, Y TIEMPO SERVIDO EN LOS MISMOS SI REUNEN, ADEMAS, LAS CONVENIENTES DOTES PARA EL TRATO A COMPAÑEROS Y SUBORDINADOS.

En igual forma y fecha se procederá por los Jefes de Cuerpo de Ejército y Ejércitos con los solicitantes afectos a estas grandes unidades y con los residentes en sus respectivos territorios no encuadrados en ellas.

Todos aquellos solicitantes que pertenezcan a alguna Comandancia Militar tendrán que acompañar a la instancia el certificado de servicio. Y cursarán la instancia por conducto de la Autoridad Militar o Civil del punto de su residencia, para que ésta, a su vez, la remita a la Comandancia Militar que corresponda.

Undécima. El número de aspirantes elegidos por las citadas grandes Unidades y Comandancias será: SEIS POR DIVISION, DOS POR CUERPO DE EJERCITO,

DOS POR CADA UNO DE LOS EJERCITOS DEL CENTRO, ESTE, LEVANTE, ANDALUCIA Y EXTREMADURA, CINCO POR CADA COMANDANCIA MILITAR DE MADRID, VALENCIA Y BARCELONA, Y DOS POR LAS DE CARTAGENA, ALICANTE, ALMERIA, ALBACETE, CASTELLON CIUDAD REAL Y JAEN. LA MITAD del número de aspirantes señalados en el párrafo anterior por cada Unidad y Comandancia Militar SERAN PRECISAMENTE SARGENTOS.

Duodécima. El día 5 de Febrero quedarán expuestas en lugar inmediato al del examen, relación de los aspirantes admitidos al mismo.

Décimotercera. Las pruebas darán comienzo el día 8 de febrero citado. Se empezarán a los 8 de la mañana y quedarán terminadas antes del día 13 del mismo.

Décimocuarta. Todos los aspirantes habrán de sujetarse a las mismas pruebas de examen. Se desarrollará un tema general de examen, distinto para cada tanda, y por escrito precisamente. Serán excluidos los que se presenten después de la fecha señalada para la terminación del examen cualquiera que sea el motivo del retraso. El tema de examen será comprensivo de las materias siguientes:

1.ª Escritura y Gramática (redacción de un párrafo sobre un tema sencillo).

2.ª Geografía general y elemental.

3.ª Historia General y elemental.

4.ª Idiomas (conocimiento, lectura y traducción; el examen de esta materia será de carácter voluntario, sirviendo solo para mejorar la puntuación).

5.ª Aritmética elemental.

6.ª Geometría elemental.

7.ª Álgebra elemental.

8.ª Trigonometría rectilínea y nociones elementales de electricidad.

AVIACIÓN

Convocatoria para cubrir TREINTA plazas de alumnos observadores de aeroplano.

Podrán tomar parte en esta convocatoria los Tenientes del Ejército de Tierra, pertenecientes a las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que no hayan cumplido 26 años al finalizar el año actual habiendo prestado servicio en los frentes durante tres meses por lo menos, desempeñando cargo o categoría de oficial.

Los que deseen tomar parte en la presente convocatoria, lo solicitarán hasta el día 15 de Enero a las 20 horas por medio de instancia tramitada reglamentariamente e informada por sus jefes.

Dirigirán las Instancias a la Subsecretaría de Aviación (Jefatura de Instrucción, Barcelona) acompañando de documento que acredite que el aspirante está dentro del límite de la edad señalada y que puede ser: Certificado del Registro Civil o del Mayor administrativo de su unidad, certificado de lealtad al Régimen y de los servicios de guerra prestados.

Este número consta de 16 páginas

Fechas...

"EL AVI"

Rememoramos hoy en sencillas líneas llenas de esa calidez emotiva tan levantina, la figura patriarcal y señera del gran republicano y forjador catalán FRANCISCO MACIÁ. Tenemos para el idolatrado ausente la peregrina memoria que como solidarios de la causa republicana nos unió en días felices entre persecuciones y amenazas muchas veces sangrantes.

Se rompió nuestro idilio-comunión espiritual de sentimientos - hace pocos años, pero por muchos que fueren no se apartaría de nuestra retina, acostumbrada al sol y a la luz, la figura quiijotesca, los brazos tendidos y el gesto acariciador del generoso Presidente de Cataluña, cuando en visita oficial hablaba al pueblo valenciano con aquel "fills meus" poema de ternura, concepción ideológica elevada al sumun de la idea.

Bien puede enorgullecerse Cataluña; era Maciá el padre por excelencia de los ideales autonomistas del pueblo español, y Valencia no puede olvidar su histórico designio.

Hoy, sobre la sencilla plazoleta de una necrópolis que impone por su rocosidad a algo con carácter de alma brava, se eleva un sencillo monumento-pirámide truncada-oreado por las brisas del Mare Nostrum. Designio histórico de los que mucho amaron. Latinidad de origen. Sabor de sentimiento. Allí mismo dejamos caer las rosas de nuestros jardines...

¡Te hablamos Catalañal Quisiéramos hacerlo en nuestra lengua propia. Nos lo impide el querer que estas líneas lleguen a la comprensión de todos.



Solo una expansión. ¡ PER CATALUNYA ! Francesc Maciá ...

TODA LA CORRESPONDENCIA A

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

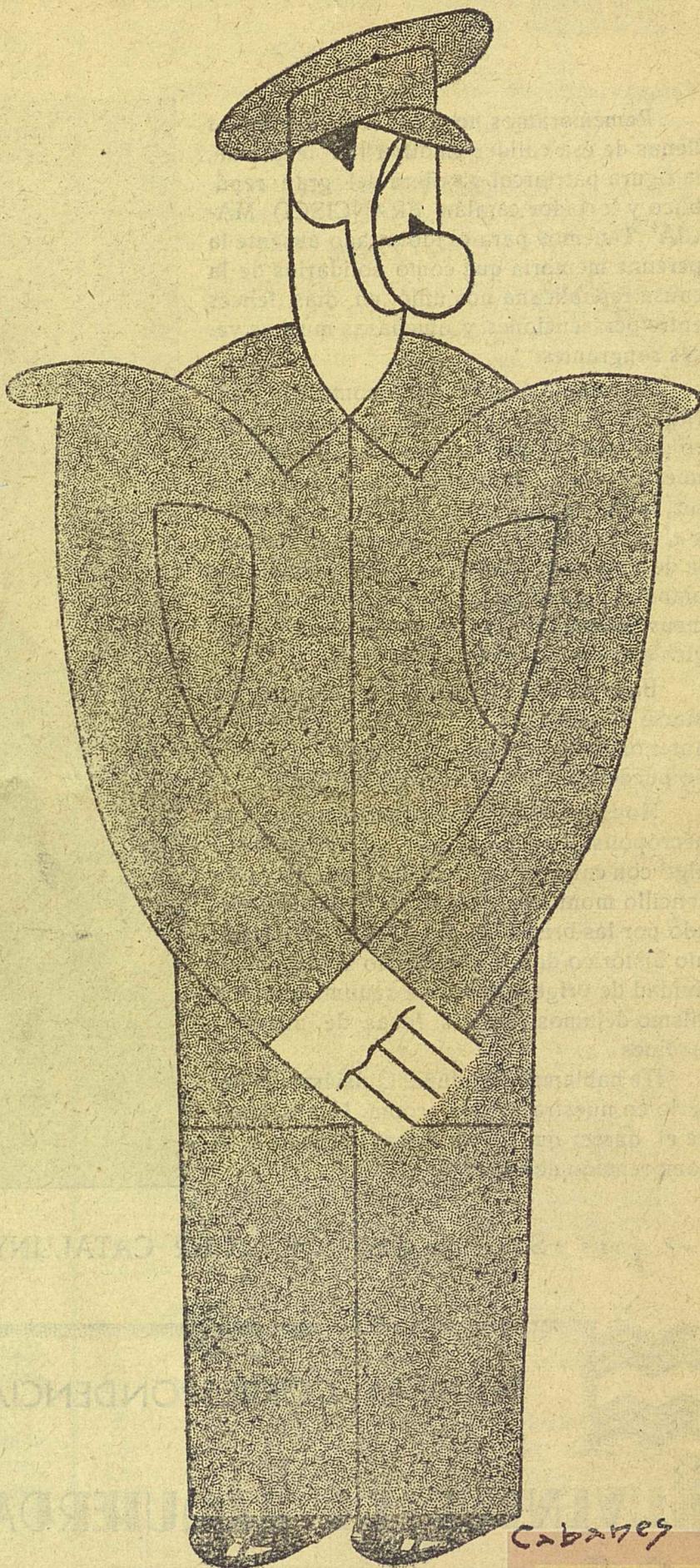
Sección de información al joven combatiente

PAZ, 30 -- TELÉFONO 18.617 -- VALENCIA

El General Hernández Sarabia



Republicano de abolengo, hombre de confianza de cuantos gobiernos con verdadera responsabilidad democrática han asumido la dirección nacional. Digno militar que supo al lado de don Manuel Azaña reforzar su fé en el ideal y adquirir los métodos al uso en la política recta y honesta que ha caracterizado el ideal del Frente Popular y anteriormente el Gobierno Azaña del primer bienio republicano. En los trágicos momentos de la subversión militarista los Césares traidores no contaron con los hombres de bien, y entre estos el entonces Teniente Coronel Sarabia formaba parte con una pequeña parte de militares decentes. Por aquellos días fué Ministro da la Guerra dejando la huella de su laboriosidad y entusiasmo en el Palacio de Buenavista. Posteriormente ha ejercido diversos cargos de responsabilidad militar, siendo nombrado últimamente-ya coronel -Jefe del Ejército de Levante. Allí con las heroicas tropas republicanas se ha cubierto de gloria, y con toda justeza el Gobierno ha premiado al heroico militar ascendiéndole al generalato.



Editado por la « JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA »